



Se ha celebrado esta mañana en la sede de la Comarca de Los Monegros

La Confederación Hidrográfica del Ebro organiza una reunión informativa para dar a conocer el Plan de Emergencia del embalse de Las Fitas (Huesca)

- Con los ayuntamientos de la zona para explicarles la puesta en funcionamiento de la sala de emergencia, las comunicaciones, un sistema de alarma y el protocolo de actuación
- Tras la implantación del Plan de Emergencia el embalse puede iniciar su fase de llenado en pruebas

18 jul. 2012- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y Protección Civil del Gobierno de Aragón han celebrado hoy una reunión divulgativa sobre la implantación del Plan de Emergencia del embalse de Las Fitas, en Huesca, con los representantes de los municipios cercanos a la presa.

Esta reunión ha tenido como objetivo dar a conocer, a través de un proceso de participación con representantes municipales y comarcales, la realidad de esta infraestructura (sus características y elementos de seguridad), el Plan de Emergencia (las posibles causas de activación, tipos de escenario, normas básicas de actuación, señales acústicas, etc), las relaciones con los Planes de Actuación Municipal y Comarcal y las estrategias para actuar coordinadamente y además, divulgar a los ciudadanos la gestión integral del agua desarrollada por el Organismo, entre otros aspectos.

Al acto de presentación del Plan de Emergencia del embalse de Las Fitas que ha tenido lugar hoy en la sede comarcal, han asistido los representantes de los municipios de Castellflorite, Sena, Villanueva de Sigena y Ontiñena y de las Comarcas de Los Monegros y del Bajo Cinca, a los que se ha hecho entrega de un CD del Plan de Emergencia, planos de posibles zonas de inundación y folletos informativos para la



población. Previamente, las autoridades locales han visitado las instalaciones del embalse de Las Fitás.

Hay que recordar que las obras de implantación del plan han incluido el equipamiento para una sala de emergencia, la instalación de medios de comunicación de la presa con el centro de control de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil y otros puntos, y los sistemas de alarma. Así, se han establecido líneas telefónicas convencionales y redundantes entre las administraciones implicadas y una sirena en la oficina de emergencia de la presa.

Además, el Plan de Emergencia se ha dado oficialmente por implantado hoy, tras la firma del Comité de Implantación constituido por representantes del Ministerio, Confederación Hidrográfica del Ebro y Protección Civil.

Tras este trámite de implantación de su Plan de Emergencia el embalse está ya en condiciones de iniciar la siguiente fase que es la de su llenado en pruebas, lo que se denomina Plan de Puesta en Carga, que en el caso de Las Fitás dará comienzo en breve.

El embalse de Las Fitás está incorporado ya en el programa GEISER (Gestión de Embalses, Inspección, Seguridad, Equipamiento y Revisiones), aunque los datos de auscultación de la presa se introducen provisionalmente de forma manual ya que su sistema de telecontrol no está aún operativo. Este programa es una aplicación pionera que permite realizar en continuo y de forma centralizada un seguimiento de las 53 presas de titularidad estatal de la Cuenca del Ebro. Para ello, utiliza la red de telecomunicaciones del conocido Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y se complementa con él.

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de emergencia para continuar con el Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de explotación. También las presas anteriores a 1996, según el Reglamento, deben implantar su plan de emergencia aunque se encuentren en explotación.



Canal de Terreu

La regulación integral y modernización del Canal de Terreu, que supone más de 59 millones de euros de inversión por parte del Gobierno de España, incluye como actuaciones principales el recrecimiento del Canal para ampliar hasta los 20 m³ su capacidad portante en el tramo inicial (infraestructura finalizada y en funcionamiento); la instalación de una tubería de 23,5 kilómetros que aumenta la capacidad de transporte y dota de presión natural a las cabeceras del canal, permitiendo el riego de 4.000 hectáreas que hasta ahora necesitaban bombeo (obra finalizada, excepto su sistema de telecontrol, y en fase de pruebas) y la construcción del embalse de Las Fitas.

La modernización del Canal de Terreu es una actuación del Pacto del Agua de Aragón y beneficia al sistema de Riegos del Alto Aragón que ve así mejorada la capacidad de transporte de caudales de este Canal, ya en funcionamiento, y aumentará la disponibilidad de los recursos con un embalse de 8 Hm³ de capacidad en la misma zona regable.

El Canal de Terreu entró en servicio en 1971 y permite el riego de 25.101 hectáreas del sistema de Riegos del Alto Aragón. Su longitud total es de 49,22 kilómetros y recorre los términos municipales de Peraltillo, Laluega, Laperdiguera, Berbegal, Morilla, Odina, Terreu, Monzón, Pomar de Cinca, Castelflorite, Alcolea de Cinca y Villanueva de Sigena.